

ACCIÓN EXTRAORDINARIA DE PROTECCIÓN No. 3403-22-EP

SEÑORES JUECES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR. -

ABG. JOHAMELY STEFANÍA ZAMBRANO KON, en mi calidad de procuradora judicial del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – BIESS, conforme se desprende de la Procuración Judicial No. BIESS-RA-GGEN-CJUR-009-2023 de 13 de julio de 2023 (**ANEXO**), el cual se encuentra representado legalmente por el magíster Jorge Nelson Muñoz Torres, Gerente General de esta entidad bancaria, dentro de la Acción Extraordinaria de Protección No. 3403-22-EP, ante usted respetuosamente comparezco, expongo y solicito:

I

Se legitime la comparecencia de la suscrita en calidad de procuradora judicial, para ejercer el patrocinio legal de manera individual o conjunta con los otros profesionales del derecho facultados dentro de la presente causa, en defensa de los intereses del BIESS.

II

Notificaciones que me correspondan las recibiré en los correos electrónicos notif.judiciales@biess.fin.ec, johamely.zambrano@biess.fin.ec, gabriel.sosa@biess.fin.ec, juanc.romero@biess.fin.ec, glenda.velasquez@biess.fin.ec, y, karina.valencia@biess.fin.ec.

Sírvase proveer conforme corresponda.

Abg. Johamely Stefanía Zambrano Kon
MAT. 17-2015-2685 F.A.C.J.
PROCURADORA JUDICIAL
BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL